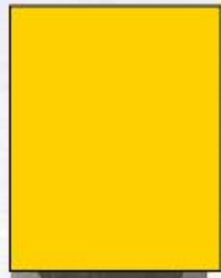


DR. JOSÉ ALFREDO PLASCENCIA GARCÍA

Extracto curricular.



Fecha de nacimiento: [Redacted]
 Domicilio: [Redacted]
 Municipio: [Redacted]
 Estado civil: [Redacted]
 Celular: [Redacted]
 Correo electrónico: [Redacted]

RESUMEN

Licenciado, Maestro y Doctor en Derecho; Abogado con interés en temas sobre impartición de Justicia y de legalidad. Cuenta con estudios consistentes en 2 Licenciaturas, 2 Maestrías y 1 Doctorado en Derecho, así como 14 Diplomados, 5 Especialidades, así como diversos Seminarios y cursos en temas del ámbito jurídico. Cuenta con amplia experiencia en el ámbito jurídico y académico-docente, así como en la Administración Pública Municipal desde hace más de 25 años. Es Abogado postulante e investigador independiente, profesor de la División de Estudios Jurídicos en la Universidad de Guadalajara y ha impartido cátedra en otras instituciones educativas en Jalisco.

COMPETENCIAS Y HABILIDADES

- Abogado litigante y Académico. Especialista, Maestro y Doctor en Derecho e investigador independiente.
- Amplia experiencia en el conocimiento del ámbito constitucional. Manejo estricto de legislación, jurisprudencia y normatividad federal como local aplicada procedimentalmente a temas jurídicos del ámbito federal, estatal y municipal.
- Vasta experiencia en atención, conocimiento y resolución de asuntos públicos desde la perspectiva Constitucional y de Derechos Humanos.
- Consultor y asesor en diversas áreas del derecho preponderantemente en materia constitucional, amparo y jurídico-político-electoral.
- Trabajo en equipo y coordinación de proyectos con aplicación metodológica en diseño de políticas públicas.

- Trabajo por objetivos con esfuerzo, en equipo y bajo presión con liderazgo. Con motivación, energía positiva y capacidad de gestión, comunicación y oratoria, organización y planificación con perseverancia y constancia.

HISTORIAL DE EMPLEO

- **Es Profesor** de la Universidad de Guadalajara (2002-2017) y ha impartido cátedra en la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), Universidad Enrique Díaz de León (UNEDL) y Universidad Cuauhtémoc a nivel licenciatura y maestría.
- **Académico y Profesor** en la División de Estudios Jurídicos de la Benemérita Universidad de Guadalajara. Imparte las cátedras de Derecho Municipal, Práctica Profesional de la Administración Pública Municipal, Derecho Procesal Agrario, Derecho Romano y ha impartido otras materias afines como Delitos, Derecho Administrativo y Derecho Burocrático desde el año 2003.
- **Es Secretario Relator** en el **Supremo Tribunal de Justicia** del Estado de Jalisco (2016-2017).
- **Ha sido Abogado postulante** cuando no ha ocupado cargo público.
- **Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado de Jalisco** (2012).
- **Secretario Relator de Presidencia** y otros cargos en el **Supremo Tribunal de Justicia** del Estado de Jalisco (2008-2011).
- **Jefe del Área de Responsabilidades** de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Zapopan (2007-2008).
- **Servidor Público Municipal** en el Ayuntamiento de Guadalajara (1986-2012).
- **Secretario Técnico del Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana** de Guadalajara (2002-2012).
- **Secretario Técnico de la Comisión de Honor y Justicia** del Ayuntamiento de Guadalajara (2002-2004).
- **Secretario Técnico de la Comisión de Vigilancia a Inspección Municipal** del Ayuntamiento de Guadalajara (2002-2004).
- **Director Jurídico del Sindicato para los Trabajadores del Ayuntamiento de Guadalajara** (1996-2001).
- **Secretario Relator** en el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (1997 y 2000).
- **Oficial de partes y Jefe de Oficialía de Partes** en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (1996 y 2000).

FORMACIÓN ACADÉMICA.

- **Doctorado en Derecho** (2007–2009) Titulado
Universidad Autónoma de Nuevo León
Tesis Doctoral: *La No Reección Legislativa en México: "Sus Implicaciones Constitucionales desde el ámbito Comparado y la Especialización de Representantes Populares"*.
Obtuvo Mención honorífica *Cum Laude*.
- **Maestría en Derecho con Especialidad en Derecho Constitucional y Amparo** (2001 – 2003) Titulado

Universidad de Guadalajara

- **Maestría en Derecho Electoral** (2002-2004) Titulado
Secretaría de Educación Pública SEP-Jalisco y el Instituto Prisciliano Sánchez del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
- **Licenciado en Derecho – Abogado** (1989-1994) Titulado
Universidad de Guadalajara
- **Cuenta con 14 catorce Diplomados en diversas áreas del derecho, 5 Especialidades y diversos Seminarios** en general por la Universidad de Guadalajara y otras Instituciones educativas públicas y privadas, así también cuenta con diversos cursos en el ámbito público y académico debidamente acreditados.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

- **Publicación:** Plascencia García, José Alfredo, Ensayo: *Los Medios Alternos de Solución de Conflictos como Principio de Legalidad y el Notariado en la Justicia Electoral*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/sufragio/cont/7/ens/ens16.pdf> y Revista Sufragio del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, Septiembre de 2011.
- **Fundador, miembro activo y Expresidente del Colegio de Abogados de Jalisco**, Foro Federalista "Lic. Alberto Orozco Romero A. C." en el periodo comprendido del año 2005-2007.
- **Reconocido como Jurista Jalisciense del año** por el Colegio de Abogados de Jalisco, Foro Federalista "Lic. Alberto Orozco Romero A. C." el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y otras Instituciones Jurídicas afines en el año 2007.
- **Reconocimiento Ignacio L. Vallarta al Mérito Académico 2015**, otorgado por la Universidad de Guadalajara en la División de Estudios Jurídicos por la Sociedad de Alumnos del Sistema Semiescolarizado.
- **Reconocimiento Ignacio L. Vallarta al Mérito Académico 2016**, otorgado por la Universidad de Guadalajara en la División de Estudios Jurídicos y la Sociedad de Alumnos del Sistema Semiescolarizado.
- **Reconocimiento Ignacio L. Vallarta al Mérito Académico 2016**, otorgado por la Universidad de Guadalajara en la División de Estudios Jurídicos y la Generación de Licenciados en Derecho Generación 2016-B del Sistema Semiescolarizado.
- **Es creador de 4 programas de Seminario sobre Juicios Orales en el Nuevo Sistema de Justicia Penal en México.**
- Ha sido participante, Conferencista, ponente y asistente a Congresos, Maestrías, Diplomados, Cursos, Seminarios, Talleres, Coloquios y Especialidades en diversas áreas del derecho; entre los más recientes; El Nuevo Sistema de Justicia Penal en México, Seminarios de Juicios Orales. Los Medios Alternativos de Solución de Controversias (MASC) y la Mediación Vecinal. Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Pública. Derecho Notarial. Derecho Registral. Derecho Constitucional y Amparo y Derecho Constitucional Electoral.

- Ha sido Director, Asesor y Lector de tesis en trabajos de investigación jurídica a nivel licenciatura y maestría.
- Esta próxima la edición de su libro en materia Electoral.

REFERENCIAS PERSONALES: A su requerimiento.

***Todos los datos aquí manifestados son fidedignos y comprobables.**


Guadalajara, Jalisco, México, Agosto de 2017.



**H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E**

Por este conducto y de conformidad a la convocatoria emitida por el Poder Legislativo del Estado de Jalisco me permito recomendar en amplios términos al **Dr. en Derecho JOSE ALFREDO PLASCENCIA GARCIA** a quien conozco desde hace más de 30 años como una persona profesional y honrada, con capacidad para desempeñarse públicamente, distinguiéndose por su transparencia, probidad, honorabilidad y ética profesional.

Agradezco la atención a la presente quedando a sus apreciables órdenes.

ZAPOPAN, JALISCO A 22 DE AGOSTO DE 2017



LEP. LAURA PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ

Tel: 



H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Reciban todos un cordial saludo, de manera respetuosa me dirijo a ustedes, manifestándoles que de conformidad al acuerdo de convocatoria, emitida por el Poder Legislativo, dirigida a los Organismos Sociales, Colegios de Profesionistas, Universidades y Sociedad en General, con el fin de realizar propuestas a esa instancia, de las personas que ocupen las Magistraturas vacantes, por lo que este Colegio de Abogados de Jalisco, Foro Federalista, Lic. Alberto Orozco Romero, A.C., que me honro en presidir, PROPONE Y RECOMIENDA para que sea considerado el Doctor en Derecho JOSE ALFREDO PLASCENCIA GARCÍA, Ex Presidente de este Colegio y quien actualmente forma parte de los asociados en esta Agrupación Profesional y es el profesionista indicado para ocupar una de las vacantes referidas en la convocatoria, además de reunir todos y cada uno de los requisitos de elegibilidad, además de gozar de solvencia moral y tener capacidad y experiencia en la impartición de Justicia, pues se ha desempeñado con vocación de servicio, distinguiéndose por su transparencia, Probidad, Honorabilidad, Honestidad y Ética Profesional.

Agradezco la atención brindada al presente, quedando como su
atto. y s s.

ATENTAMENTE.

Guadalajara, Jalisco, a 18 de Agosto del 2017.


"POR LA DIGNIFICACION DEL ABOGADO"

ABOGADO FELIPE DE JESUS PONCE GARCÍA.
PRESIDENTE.

**A QUIEN CORRESPONDA.
P r e s e n t e.**

El que suscribe Magistrado Presidente de la Octava Sala José Carlos Herrera Palacios, e integrante de la misma del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, me permito hacer constar lo siguiente; que conozco al Dr. en Derecho José Alfredo Plascencia García de aproximadamente quince años a la fecha, quien se desempeña actualmente como Secretario Relator en la Octava Sala del Supremo Tribunal de Justicia, por lo que me es grato expresar que lo conceptuó una persona con responsabilidad, integridad y capacidad en el ámbito laboral y académico en que actualmente se encuentra, quien presta sus servicios además en la Universidad de Guadalajara.

Me complazco en expedir la presente y a solicitud del interesado para los fines legales que al mismo convengan.


Atentamente.
Guadalajara, Jal; 22 de agosto del 2017.


Mag. Dr. José Carlos Herrera Palacios.
Presidente de la Octava Sala en materia civil.

